

# Empieza la cuenta atrás



Hace ya casi un mes que se publicó la Iniciativa Leader Plus y parece que las cosas empiezan a moverse. Es de suponer que en esta ocasión, con la experiencia acumulada de las convocatorias anteriores, especialmente la de LEADER II en la que ya participaron las Comunidades Autónomas, su puesta en marcha no se demore demasiado. No obstante, esta vez son muchas las novedades que se pretende incorporar al proceso como consecuencia del desarrollo autonómico nacional, por lo que hay que tener sumo cuidado para no dar lugar a la ralentización del proceso hasta extremos no aconsejables.

El texto de la Convocatoria ofrece novedades significativas con respecto a las dos anteriores, a la vez que aprovecha la experiencia de éstas en materias tales como el enfoque territorial, integrado, participativo y ascendente del desarrollo rural y el carácter innovador de los proyectos. También alerta sobre los problemas observados y pretende arbitrar los recursos necesarios para evitarlos: "retrasos en la selección de beneficiarios y puesta en marcha de los programas, la precariedad en las asociaciones creadas debido a una mala definición de funciones, la acumulación de procedimientos diversos y una dispersión de los recursos financieros entre un número muy elevado de Grupos de Acción Local que ha restado eficiencia a las intervenciones".

Indica cuáles serán los retos y limitaciones a los que habrá que hacer frente y superar en los próximos años, no solo desde este programa sino desde todos los que componen la estrategia de desarrollo rural establecida por el Reglamento 1.257/1.999. Aspectos tales como las exigencias de los consumidores en materia de calidad de los productos, medio ambiente, globalización de la economía, difusión de nuevas tecnologías, etc., marcan perfectamente cuáles han de ser las prioridades para los próximos años. En definitiva, ante los futuros participantes en la Iniciativa Leader Plus y ante las instituciones encargadas de administrarlo se vislumbra una tarea de trascendental importancia: conseguir que el medio rural se incorpore a la realidad del siglo XXI con soluciones propias y no impuestas desde centros de decisión distintos y distantes.

Para dar respuesta desde LEADER a estos requerimientos, la Iniciativa establece una serie de objetivos que, aunque muchos de ellos son generales para todos los programas de desarrollo rural, pueden considerarse consustanciales con la naturaleza del proyecto y característicos del mismo desde el año 1.991: valorización del patrimonio natural y cultural, creación de empleo, mejora de la capacidad de organización de las respectivas comunidades, cooperación entre territorios, mantener la función de laboratorio en LEADER + para el descubrimiento y experimentación de nuevos enfoques de desarrollo integrado y sostenible y el trabajo en red.

Para la consecución de estos objetivos la Comunicación es clara al establecer los pilares en los que habrá de fundamentarse el proyecto, y conviene tenerlos siempre presentes, tanto a la hora de su puesta en marcha como durante su aplicación: "apoyo de las estrategias de desarrollo rural territoriales, integradas y piloto, basadas en el enfoque ascendente y en la cooperación horizontal; cooperación interterritorial y transnacional e integración en red de todos los territorios rurales de la Comunidad.

En su conjunto, la Comunicación que la Comisión ha preparado recoge el espíritu de las dos anteriores, estableciendo claramente la diferencia entre la Iniciativa y el resto de los programas de desarrollo rural. Busca con mayor ahínco que en ocasiones anteriores la cooperación entre territorios y pone especial interés en sacar el máximo provecho de su integración en red. ■

## ACTUALIDAD LEADER

es una publicación trimestral de la Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER.

**Edita:** Dirección General de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**Realización y Producción:** TRAGSATEC. Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.

**Dirección:** Lola Venegas

**Documentación:** Mariola Olmos

### Consejo de Redacción:

Carlos Cabanas Godino  
José Álvarez Gómez  
Manuel Ariza Seguí  
Jacinto Ayuso González  
Javier Urbiola Gómez-Escolar  
Juan Antonio Martín Díaz  
Javier Esparcia Pérez

**Diseño gráfico:** Area Gráfica

**Portada:** Foto: Joaquín Guijarro

**Contraportada:** Biblioteca del Real Jardín Botánico. CSIC

**Dep. Legal:** M-10681-1998

**NIPO:** 251-99-005-2

**Impresión:** Brizzolis

### Redacción y Administración:

TRAGSATEC  
Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER  
Conde de Peñalver, 84.  
28006 Madrid  
Telf. 91 396 37 12  
Fax: 91 396 34 10  
E mail: leader@redrural.tragsatec.es

La revista no se hace responsable de los artículos firmados ni comparte necesariamente sus contenidos.

Actualidad LEADER anima a los Grupos de Acción Local a difundir los contenidos de la revista en todos los ámbitos interesados en el desarrollo rural.